

miércoles 16 de noviembre de 2022 - 12:01 PM

Ministra de Minas anunció la revisión de contratos hidrocarburos y que se priorizarán los suspendidos

De acuerdo con la ministra, en el país hay actualmente 35 contratos que se encuentran suspendidos por diversas causas como conflictividad social, orden público y también trámites ambientales.



Escuchar Artículo 00:00 00:00 **mow**



En el acto de instalación de la V Cumbre de Petróleo y Gas de Colombia, la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, aseguró que el Gobierno Petro priorizará los contratos suspendidos de hidrocarburos en el país.

De acuerdo con la ministra, en el país hay actualmente 35 contratos que se encuentran suspendidos por diversas causas como conflictividad social, orden público y también trámites ambientales.

"Nuestra prioridad es entender cuáles de esos serían prioritarios para poder hacer esa gestión y poder desembotellar esos contratos de manera que lleguemos, a través de ese proceso, una mayor confiabilidad y seguridad jurídica a esos contratos existentes", señaló Vélez en su intervención.

Dichos contratos se encuentran entre los 380 que ha identificado el Ministerio en el país, los cuales están administrados por la ANH (Agencia Nacional de Hidrocarburos) y de los que tiene de manera exclusiva la administración de **Ecopetrol**.



Gobierno Petro revela los detalles de su propuesta de reforma pensional



'Fracking' en Estados Unidos ahora es el negocio más rentable y jalona las cifras de Ecopetrol

Según la ministra Vélez, el objetivo es que algunos de los que están suspendidos puedan volver a sus procesos de exploración y producción. "Hemos iniciado con la ANH y la ACP una revisión de los contratos existentes, cuyas reservas podrían añadirse a las del país", expuso la jefe de la cartera de Minas y Energía.

Con esto la ministra mantiene la idea de que no se otorgarán nuevos, sino que el trabajo se mantendrá en los que ya han sido asignados.

Respecto al enfoque ambiental, Vélez dijo que sigue siendo el mayor reto y enfoque del Ministerio. Aseguró que la industria debe continuar los esfuerzos en energías limpias, así como la descarbonización de la industria.

Con esto, se logrará que los productos derivados del petróleo y el petróleo sean más valorados porque cumplen con criterios ambientales. "Es una oportunidad en el sentido comercial".

La ministra insistió en que el Gobierno impulsará las Alianzas público-privadas y publico-comunitarias para fomentar la participación de las poblaciones de los territorios en los que se realizan actividades del sector de hidrocarburos.

"Veíamos que hay iniciativas desde la perspectiva social en términos de inversión, pero también de derechos humanos y de compromiso ambiental de las empresas que nos parecen importantes tanto porque pueden generar precisamente esa carbono-neutralidad de la cual hablamos".

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en Google Noticias aquí.

Vanguardia TV

Centenario de José Saramago: el autor que se anticipó a los tiempos presentes

Parques colombianos, entre los mejores destinos de la Lonely Planet para 2023

Ahorrar en impuestos es fácil con Fature

Vanguardia x PYMES

Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- 1 Productos colombianos exportados a Perú ya no tendrán arancel
- 2 Estos son los bancos que dan beneficios en el Día sin IVA con las tarjetas de crédito
- 3 El dólar cerró a \$4,925 en promedio, con un aumento de \$124 frente a la TRM
- 4 Gobierno Petro revela los detalles de su propuesta de reforma pensional
- 5 Ministra de Minas anunció la revisión de contratos hidrocarburos y que se priorizarán los suspendidos

Etiquetas Colombia hidrocarburos

Publicado por Redacción Economía

Lea también



Dividida la Cámara para reglamentar educación sexual en los colegios



¡Tome nota! Estos son algunos consejos para que no pase un mal rato en el concierto de Bad Bunny



Productos colombianos exportados a Perú ya no tendrán arancel



CNE tumba expulsión de De la Calle y Carvalho de Verde Oxígeno

Comentarios

0 comentarios

Apreciado lector, el acceso a los comentarios se encuentra disponible únicamente para nuestros usuarios registrados e identificados.

[¡Regístrate gratis!](#)

Si ya estás registrado, [inicia sesión](#).

[Ingresar](#)

[¿Olvidaste tu contraseña?](#)

Servicios

Suscripciones
ePaper
Pague su renovación
Club de suscriptores
Anunciadores
Comentarios del sitio
Páute con nosotros
Contáctenos
Nuestra Empresa
Política de protección de datos
Certificados Tributarios
Proveedores
Trabaje con Nosotros
Términos y condiciones

Secciones

Bucaramanga
Santander
Deportes
Judicial
Colombia
Mundo
Política
Economía
Opinión
Entretenimiento
Tecnología
Multimedia

Clasificados

Finca Raíz
Vehículos
Empleos
Varios
Edictos
Publique

Revistas

CocinArte
500 empresas generadoras de desarrollo
Posgrados

Publicaciones

Santander Inolvidable
Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis Ramírez & Cia S.A. - 2022 - Bucaramanga - Colombia. Prohibida su reproducción total o parcial, sin autorización escrita de su titular.
Términos y condiciones